

Oficio No.: SG- 1186 **A**

Quito D.M., 10 ABR 2019

Ticket GDOC: 2018-194680

Señora
Ivone Von Lippke
Presidenta de la Comisión de Ordenamiento Territorial
Presente.-

Asunto: Revisión requisitos formales Proyecto de Ordenanza que reconoce y aprueba el fraccionamiento de los predios No. 3648957 y 3648932, sobre los que se encuentra el Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de interés social denominado Barrio "Punto la Capilla", a favor de sus copropietarios.

De mi consideración:

Mediante oficio No. A 0158, de 1 de abril de 2019, recibido en esta Secretaría el 2 de abril del corriente, el señor Alcalde Metropolitano, Doctor Mauricio Rodas Espinel, remite el Proyecto de Ordenanza que reconoce y aprueba el fraccionamiento de los predios No. 3648957 y 3648932, sobre los que se encuentra el Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de interés social denominado Barrio "Punto la Capilla", a favor de sus copropietarios; y, de conformidad con lo previsto en el literal a) del artículo 13 de la Resolución de Concejo No. C 074, esta Secretaría ha procedido a realizar la revisión de los requisitos formales de dicho proyecto, previo al envío a la Comisión competente en función de la materia, respecto de lo cual me permito informar lo siguiente:

- El proyecto de Ordenanza en referencia cumple los requisitos previstos en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD, así como en la Resolución del Concejo Metropolitano No. C 074, es decir, se refiere a una sola materia, contiene exposición de motivos, considerandos y, articulado.

En tal virtud, remito el proyecto de Ordenanza en referencia a la Comisión de su Presidencia, a fin de que en cumplimiento de lo establecido en el literal b) del artículo 13 de la Resolución de Concejo No. C 074, se sirvan incluir, en un plazo máximo de 15 días, el conocimiento del mismo en sesión ordinaria o extraordinaria de la Comisión de Ordenamiento Territorial, en un plazo máximo de 15 días.



Quito, 1 ABR 2019

Oficio No. **A** 0158

Señor
Diego Cevallos Salgado
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO
Presente

Ref. Trámite No. 2018-194680

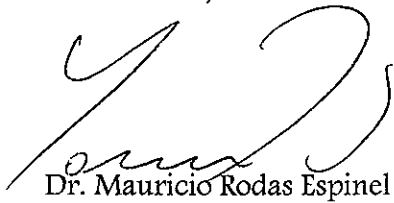
Asunto: Proyecto de Ordenanza que reconoce y aprueba el fraccionamiento del predio No. 3648957 y 3648932, sobre el que se encuentra el asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado Barrio Punto la Capilla

De mi consideración:

Me refiero al Oficio No. SG-0038 de 03 de enero de 2019, por el que remite el Proyecto de Ordenanza Metropolitana que reconoce y aprueba el fraccionamiento del predio No. 3648957 y 3648932 sobre el que se encuentra el asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado "Barrio Punto la Capilla".

Con este antecedente, expreso a usted que el referido proyecto corresponde a la iniciativa del Ejecutivo Metropolitano; en consecuencia, se servirá remitirlo a la Comisión pertinente para el trámite de ley que corresponda.

Atentamente,



Dr. Mauricio Rodas Espinel
ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
PS/mep

Adjunto: lo indicado

 SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO
RECEPCIÓN

FECHA: 02 ABR 2019 HORA: 16:00
Nº HOJAS: 05
Recibido por: *[Handwritten Name]*

Ticket#2018-194680 — Of. 1845 Envío de expediente original del Barrio "Punto La Capilla"

Información del ticket

Antigüedad: 6 d 3 h
 Creado: 28/12/2018 - 09:38
 Creado por: Subia Davalos Karina del Carmen
 Estado: abierto
 Bloqueo: bloqueado
 Prioridad: 3 normal
 Cola: ALCALDIA METROPOLITANA

Identificador del cliente: regulatubarrio@hotmail.sc
 Tiempo contabilizado: 0
 Propietario: Pezantes de Janon María Eugenia

Información del cliente

Nombre: UNIDAD ESPECIAL
 Apellido: REGULA TU BARRIO
 Identificador de usuario: regulatubarrio@ho[...]
 Correo: regulatubarrio@ho[...]

● Tickets abiertos (cliente) (524)

Artículo #4 – Actualización del propietario!

Creado: 03/01/2019 - 13:07 por Rosero Ivonne
 De: Ivonne Rosero
 Asunto: Actualización del propietario!
 Adjunto (MAX 8MB): 2019-SGC-0038.pdf , 527.2 KBytes

Sec. Concejo

VA A ALCALDE METROPOLITANO

OFICIO 2019-SGC-0038

CC: UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO

Artículo #3 – Actualización del propietario!

Creado: 03/01/2019 - 13:05 por Rosero Ivonne
 De: Ivonne Rosero
 Asunto: Actualización del propietario!

DESPACHO

RECEPCION
 RECEPCION

Artículo #2 – Nota

Creado: 28/12/2018 - 15:39 por Cevallos Salgado Diego Sebastian
 De: Diego Sebastian Cevallos Salgado
 Asunto: Nota
 Adjunto (MAX 8MB): UNIDAD_REGULA_TU_BARRIO__1845.pdf , 27.9 KBytes

TRÁMITE:
 HORA DE INGRESO: 03 ENE 2019
 RECIBIDO POR: *Carolina Cevallos*
 OFIC. 52300 EXT 12304 - 11111
 16:08

VIENE UNIDAD REGULA TU BARRIO 1845 2018-12-28

Artículo #1 – Of. 1845 Envío de expediente original del Barrio "Punto La Capilla"

Creado: 28/12/2018 - 09:38 por Subia Davalos Karina del Carmen
 De: UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO
 Para: CONCEJO METROPOLITANO::Secretaría General del l. Concejo
 Asunto: Of. 1845 Envío de expediente original del Barrio "Punto La Capilla"
 Adjunto (MAX 8MB):
 LEGAL_0.pdf , 5.5 MBytes
 Of_1845_Envío_expediente_original_Barrio_Punto_La_Capilla.pdf , 471.5 KBytes
 SOCIO_Y_TECNICO.pdf , 5.8 MBytes
 SOLT_LEGAL.pdf , 2.1 MBytes
 LEGAL_1.pdf , 4.0 MBytes
 LEGAL_2.pdf , 5.4 MBytes
 LEGAL_3.pdf , 6.8 MBytes
 LEGAL_4.pdf , 4.9 MBytes
 LEGAL_5.pdf , 6.5 MBytes
 LEGAL_6.pdf , 5.0 MBytes
 LEGAL_7.pdf , 3.0 MBytes
 ORDENANZA_ACTA_OFICIO_DETALLE.pdf , 3.1 MBytes

-411- 1/2
 UCHHO...
 ...

Oficio No.: SG- 0038
Quito D.M., 03 ENE 2019
Ticket GDOC: 2018-194680

Doctor
Mauricio Rodas Espinel
Alcalde Metropolitano
Presente

Asunto: Proyecto de Ordenanza que reconoce y aprueba el fraccionamiento de los predios Nos. 3648957 y 3648932, sobre los que se encuentra el asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado Barrio "Punto la Capilla", a favor de sus copropietarios.


De mi consideración:

En atención al oficio No. UERB-1845-2018, de 27 de diciembre de 2018, suscrito por la Abg. Karina Subía, Directora Ejecutiva de la Unidad Especial Regula Tu Barrio, recibido en esta Secretaría el 28 de diciembre del mismo año, relacionado con el proyecto de Ordenanza que reconoce y aprueba el fraccionamiento de los predios Nos. 3648957 y 3648932, sobre los que se encuentra el asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado Barrio "Punto la Capilla", a favor de sus copropietarios; conforme lo previsto en el artículo 12 de la Resolución de Concejo No. C 074 y previo a remitir el expediente a la Comisión correspondiente, solicito a usted de la manera más cordial se sirva señalar si asume la iniciativa normativa en referencia.

Atentamente,


Abg. Diego Cevallos Salgado

Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	D. Cevallos	Secretaría	2019-01-02	

Adjunto: Oficio No. UERB-1845-2018, de 27 de diciembre de 2018, junto con expediente
Ejemplar 1: Destinatarios
Ejemplar 2: Archivo numérico
Ejemplar 3: Secretaría General del Concejo
CC: Con copia para conocimiento
Ejemplar 4: Unidad Especial Regula Tu Barrio

cuatrocientos diez